MAYRA DANIELA NARANJO LOAIZA



DATOS PERSONALES

CC: 1.38.213 de Concepción ANT.
ESTADO CIVIL: Religiosa
CIUDAD: Fusagasugá
DIRECCIÓN: Dirección: Km 2 vía Pasca vereda los Sauces
TELEFONO: 8422315

PERFIL FROFESIONAL

Me considero una persona responsable, con experiencia en trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, disponibilidad constante en la realización de tareas o funciones que se me asignan; en disposición permanente para adquirir los conocimientos que me llevan a desempeñarme como una persona competitiva.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA : Bachiller academico
Instituto Ferrini
San Pedro , ANT
2015

OTROS

Bisuteria y accesorios en semillas
SENA
Septiembre 05 de 2017

Soporte vital básico
SENA
Septiembre 21 de 2017

Curso de porcelanicrom
Susana Hérnandez
1 año
Facatativa, 2016

Diplomado virtual en inteligencia emocional
Politecnico de Colombia
2016

REFERENCIA LABORAL

EMPRESA: Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Hogar C-B-A Arbelaez
TIEMPO: de Junio a Diciembre 2016
CARGO: auxiliar de terapia ocupacional

EMPRESA: Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Hogar francisco y Clara
TIEMPO: Enero 2018 a la fecha
CARGO: Auxiliar en terapia ocupacional

REFERENCIAS PERSONALES

Hermana Maria Amanda Miranda Betancurt
Celular:31253732376
Directora
Centro Bienestar del anciano Arbelaz. (cundinamarca)

Hna, Leticia Virzi Laccania.
Directora.
Tele.094 /2744765.
Hogar Santa Clara.Copacabana (Ant)

Hna Daniela Naranjo Loaiza.
MAYRA DANIELA NARANJO LOAIZA.
cc. 1.038.213.105

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.038.213.105**

NARANJO LOAIZA

APELLIDOS

MAYRA DANIELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1995**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-MAY-2013 CONCEPCION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0123500-00745619-F-1038213105-20150911 **00463**89060A 1 44550635

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro

Instituto Corferrini

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, según Resolución N.° 7810 del 3 de octubre del 2000,

otorga a

Mayra Daniela Naranjo Loaiza

Identificada con c. c. 1.038.213.105 de Concepción, Antioquia

el título de

Bachiller académica

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Registrado para efectos legales, de conformidad con los decretos nacionales 921 del 6 de mayo de 1994 y 1075 del 26 de mayo de 2015; en el libro de actas de graduación N.° 03, Acta General N.° 020, Folio N.° 046, Orden N.° 010, con fecha de graduación el 4 de diciembre de 2015.

San Pedro, 4 de diciembre de 2015

INSTITUTO CORFERRINI RECTORÍA

Samuel Hernándo Osorio Velásquez
c. c. 71.582.559 de Medellín, Antioquia
Rector

INSTITUT(CORFERRI SECRETARÍ

Yésica Yojana Londoño Muñoz
c. c. 1.152.204.917 de Medellín, Antioquia
Secretaria académica

353

República de Colombia

Departamento de Antioquia

Municipio de San Pedro

Acta de graduación

Instituto Corferrini

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, para otorgar el título de bachiller académica y expedir el diploma correspondiente, según Resolución N.° 7810 del 3 de octubre del 2000.

En atención a que **Mayra Daniela Naranjo Loaiza**, identificada con **c. c. 1.038.213.105** de Concepción, Antioquia, culminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de educación media y cumplió con los requisitos establecidos en la Ley 115, sus decretos reglamentarios y el Proyecto Educativo Institucional, le expide el título de

Bachiller académica

Tomado el juramento, se procedió a registrar el título para efectos legales de conformidad con los decretos nacionales 921 del 6 de mayo de 1994 y 1075 del 26 de mayo de 2015; y se declaró idónea a la alumna para continuar sus estudios de nivel superior, según consta en:

Libro de actas de graduación N.° 03 | Acta general N.° 020 | Folio N.° 046
Orden N.° 010 | Fecha: 4 de diciembre de 2015

Para constancia, se firma en San Pedro, el 4 de diciembre de 2015

Nota: según el Decreto Nacional N.° 921 del 6 de mayo de 1994, art. 2.°, "la calidad de bachiller se prueba con copia autenticada del acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

INSTITUTO CORFERRINI
RECTORÍA

Samuel Osorio

Samuel Hernando Osorio Velásquez
c. c. 71 582 559 de Medellín, Antioquia
Rector

354

INSTITUTO CORFERRINI
SECRETARÍA

Yésica Londoño

Yésica Yojana Londoño Muñoz
c. c. 1 152 204 917 de Medellín, Antioquia
Secretaria académica

SUSANA HERNÁNDEZ

c.c 51.766.454. de Bogotá
CURSOS DE PORCELANICROM. RECORDATORIOS, FIGURAS.
CALLE 5 N. 9-15 TEL 8423933

CERTIFICA QUE:

MAYRA DANIELA NARANJO, identificada con cedula de ciudadanía 1.038.213.105 de Concepción Antioquia, asistió al curso de porcelanicrom dictado en mi establecimiento comercial en el año 2016.

Se expide a solicitud de la interesada, en Facatativá a los 22 días del mes de Noviembre del 2016.

Atentamente,

Susana Hernández A

SUSANA HERNANDEZ
C.C 51.766454 BOGOTA
Instructora

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que MAYRA DANIELA NARANJO LOAIZA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.038.213.105 de Concepción, realizó y aprobó el curso de BISUTERIA Y ACCESORIOS EN SEMILLAS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Fusagasugá, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510001439917CC1038213105E.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que MAYRA DANIELA NARANJO LOAIZA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.038.213.105 de Concepción, realizó y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BASICO con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Fusagasugá, a los veintiun (21) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9510001457723CC1038213105E.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

MAYRA DANIELA NARANJO LOAIZA

Con Documento de Identidad No 1038213105

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL

MEDELLIN - JULIO 22 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160722

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160722A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

+

J. H. S

HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.
NIT: 890982597-7
TELÉFONO (091) 872 25 46

La Hermana María Flor Elba Zuluaga Duque, con cédula de ciudadanía 42.680.225 de Copacabana (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

Que ***MAYRA DANIELA NARANJO LOAIZA,*** *con cédula de ciudadanía 1.038.213.105 de Concepción Bello Antioquia, labora en esta Institución como* ***TALLERISTA,*** *con Contrato Laboral a Término Indefinido suscrito desde el 01 de enero de 2018 a la fecha.*

Para constancia se expide en Fusagasugá, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho.

Hna María Flor Elba Zuluaga Duque

Hna. ***MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE***
Directora Hogar Francisco y Clara

Rossy.B.

+

J. H. S

HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.

NIT: 890982597-7

TELÉFONO (091) 8686624

La Hermana María Amanda Miranda Betancur, con cédula de ciudadanía 42.667.536 de Bolívar (Antioquia), actuando en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

Que ***MAYRA DANIELA NARANJO LOAIZA****, con cédula de ciudadanía 1.038.213.105 de Concepción Antioquia, laboró en esta Institución como* ***AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL,*** *con Contratos laborales a término Fijo suscritos desde junio hasta diciembre de 2016*

Para constancia se expide en Arbeláez, a los treinta y un días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

Hna. ***MARÍA AMANDA MIRANDA BETANCUR***
Directora Centro Bienestar del Anciano Arbeláez

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO
ARBELÁEZ CUNDINAMARCA
TELÉFONO: 8 686624

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 03 de junio de 2018, a las 16:53:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1038213105
Código de Verificación	1038213105180603165350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 17:01:21 horas del 03/06/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1038213105**
Apellidos y Nombres: **NARANJO LOAIZA MAYRA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.
(571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2268565

Bogotá D.C., 3 de Junio de 2018 - 17:02 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **UN MIL TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCO**

1038213105

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 6_19981_0217
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 110582605

WEB
16:51:06

Bogotá DC, 03 de junio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYRA DANIELA NARANJO LOAIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1038213105:

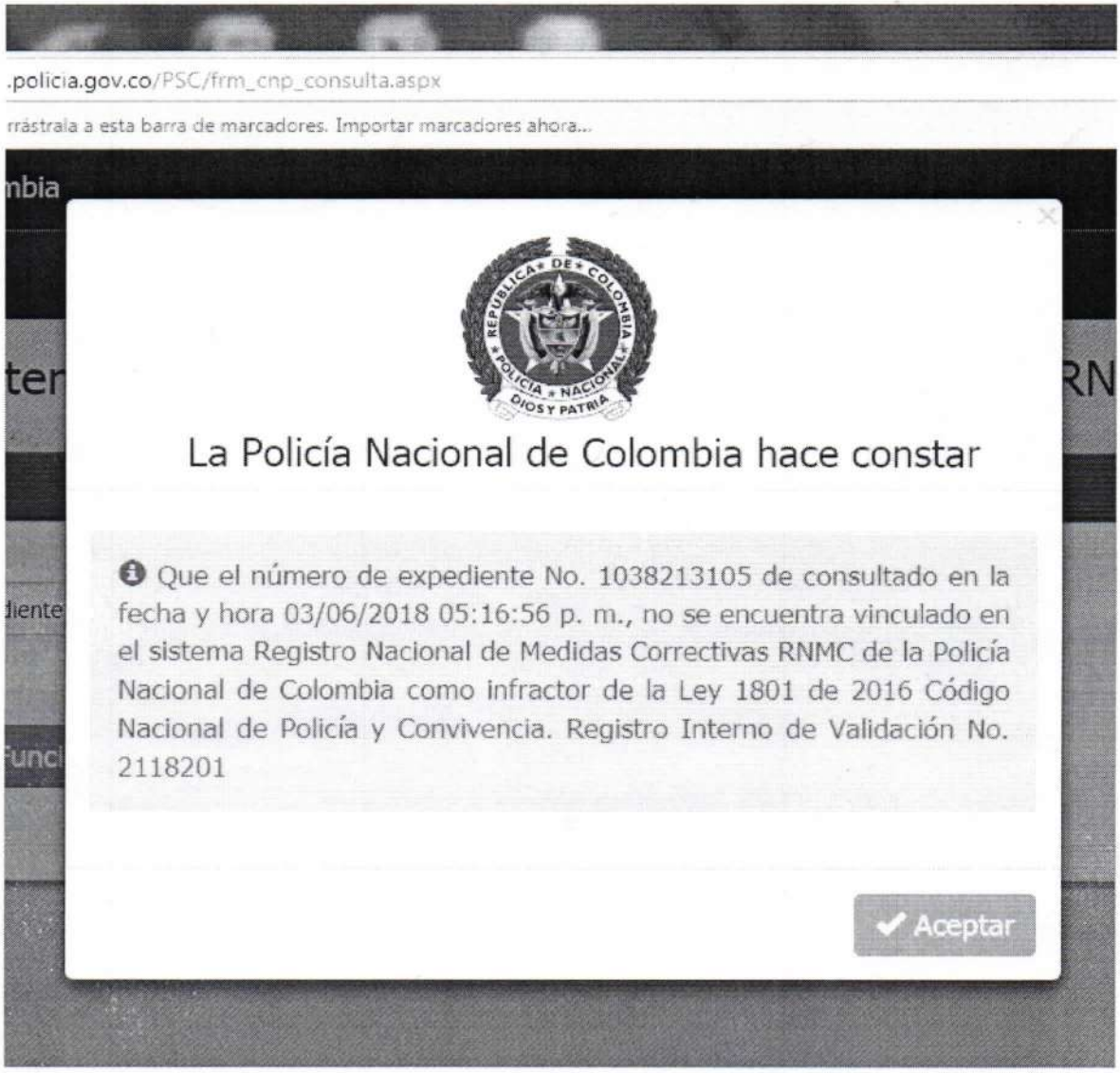
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
rrástrala a esta barra de marcadores. Importar marcadores ahora...
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de expediente No. 1038213105 de consultado en la fecha y hora 03/06/2018 05:16:56 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 2118201
Aceptar

CC 1038213105	MAYRA	DANIELA	NARANJO	[illegible]NZA	F

Fecha de Corte: 2018-05-31

AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliación	Municipio
EPS FAMISANAR LTDA	SALUD: CONTRIBUTIVO	Activo	Cotizante Principal	FUSAGASUGÁ

Fecha de Corte: 2018-06-26

AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2015-08-05	Inactivo

Fecha de Corte: 2018-06-26

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
ARP SURA	2018-03-03	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL	Cundinamarca- FUSAGASUGÁ

Fecha de Corte: 2018-06-26

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2018-05-31

AFILIACIÓN A CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2018-06-26

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

Fecha de Corte: 2018-05-31

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
(mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)
Términos y Condiciones de uso.
(/Documents/Ministerio/Terminos%20y%20Condiciones%20de%20uso%20del%20portal%20web_Octubre%202012x.pdf)
© 2015 Ministerio de Salud y Protección Social.

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Chat campañas Minsalud

(/Paginas/MinSalud[illegible]Paginas)
(http://[illegible]lider-msps2.aspx)
en-